



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2021 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, siendo las 09 horas con 00 minutos del día **13 de enero de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a sesión, por acuerdo con el C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez. Esta sesión la dirigió el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, y se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Instalación de la Sesión.-----
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
4. Presentación del Reporte Financiero 2020 del IPCO, y autorización en su caso.-----
5. Presentación del Informe Anual de Actividades del IPCO 2020, y autorización en su caso.-----
6. Presentación de los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos 2021 del IPCO, y autorización en su caso.-----
7. Presentación del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021, y autorización en su caso.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura.-----

**PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.-** Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: el C. Regidor, Gonzalo Verduzco Genis, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno; el C. Regidor, Ing. Omar Suárez Zaizar, en su calidad de Vocal de la Junta; la Regidora Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su calidad de Vocal de la Junta; y el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, en su calidad de Vocal de la Junta y del CMPSP.-----

**SEGUNDO PUNTO. Instalación de la Primera Sesión de Junta de Gobierno del IPCO 2021.** Al existir el quórum correspondiente, y de acuerdo a lo señalado por el acuerdo de creación del IPCO y a la notificación de que el Presidente de la Junta estaría ausente, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno asumió la presidencia de la sesión, dando la bienvenida a los asistentes y posteriormente instaló legalmente la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2021, siendo las 09 horas con 23 minutos del día de su fecha de inicio.-----

**TERCER PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.-** El Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, pasó al tercer punto para dar lectura del Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, se puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

**CUARTO PUNTO. Presentación del Reporte Financiero 2020 del IPCO, y autorización en su caso.-** El C. Gonzalo Verduzco Genis, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con la sesión quien a su vez solicitó el apoyo de María Guadalupe Alejandres Rodríguez, contadora del IPCO, para presentar el reporte anual de las finanzas del IPCO 2020; ya con el uso de la voz mencionó como primer aspecto el "Estado de Resultados" del periodo comprendido entre el 01 de enero y al 31 de

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**Instituto de Planeación**  
para el Municipio de Colima

diciembre 2020, en el cual se reflejó la cantidad de \$2,587,525.88 como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$2,593,722.46. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejaron -\$6,196.58 en el mismo periodo. En cuanto al "Estado de Posición Financiera", en la parte referente al Capital Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$548,738.31, de los cuales \$177,903.60 correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y los \$370,834.71 restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Capital Pasivo, al último mes del año, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$93,159.24, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes" ya que la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio" al 31 de diciembre del 2020, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$455,579.07 y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio" fue por \$548,738.31. Posteriormente el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, Secretario Técnico de la Junta, hizo uso de la voz para solicitar la autorización de la Junta de Gobierno para realizar un ajuste de cuentas debido a un desfase de \$200.00 que se tuvo al realizar dos pagos de agua, tal como se muestra a continuación:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	MONTO DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	MONTO AJUSTADO 2020
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,552.80	-\$200.00	\$1,352.80

CUENTA	MONTO ASIGNADO 2020	SALDO AL 16 DE DICIEMBRE	MONTO DE AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	MONTO AJUSTADO 2020
AGUA	\$6,000.00	-\$1,500.00	\$200.00	\$4,700.00

Asimismo, el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar informó que hay recursos disponibles, sólo es necesario realizar el ajuste en el presupuesto, y al no haber comentarios, se sometió a consideración del pleno el ajuste de cuentas en la partida de Servicios Generales, siendo autorizado por UNANIMIDAD.

**ACUERDO: SE AUTORIZA EL REPORTE FINANCIERO 2020 DEL IPCO, ADEMÁS DEL AJUSTE EN LAS CUENTAS DE LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.**-----

**QUINTO PUNTO.- Presentación del Informe Anual de las Actividades del IPCO 2020, y autorización en su caso.** El C. Gonzalo Verduzco Genis, continuó con el desarrollo de la sesión, y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para presentar el Informe Anual de Actividades del IPCO 2020. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, al hacer uso de la voz, manifestó un resumen destacando las actividades que se desarrollaron bajo las cinco Líneas Estratégicas del POAD 2020. El número de proyectos y el estatus correspondiente al mes de diciembre 2020 se muestra a continuación:

Líneas estratégicas	Proyectos			
	Concluidos	En proceso	No desarrollados	Total



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

1.Asesoría y Consultoría	7	1	0	<b>8</b>
2.Planeación del Desarrollo Sustentable y Resiliente	12	10	3	<b>25</b>
3.Normatividad	1	0	0	<b>1</b>
4.Formación Profesional y Capacitación	2	0	0	<b>2</b>
5.Vinculación y Difusión	5	1	0	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>42</b>

Posteriormente, al no haber comentarios, se sometió a consideración del pleno el Informe de Actividades del IPCO 2020, siendo este autorizado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO: SE AUTORIZA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL IPCO 2020, MISMO QUE SE ANEXA AL CERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.**-----

**SEXTO PUNTO. Presentación de los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos 2021 del IPCO, y autorización en su caso.** Quien preside la sesión, el C. Gonzalo Verduzco Genis, pasó al siguiente punto del Orden del día, otorgando el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, para presentar la propuesta de Ingresos y Egresos 2021 del IPCO. Como primer aspecto informó sobre el recurso financiero excedente de 2020, mismo que se solicita su autorización de refrendo para incorporarlo en el presupuesto de ingresos 2021, lo anterior de acuerdo al recurso disponible al 1º de enero de 2021 cuyo total a refrendar es por \$111,817.58., tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE DEL 1º DE ENERO DE 2021 PARA APLICARLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL IPCO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$172,860.23
RETENCIONES A COLABORADORES PARA IPECOL	-\$10,094.96
APORTACIÓN IPCO PARA IPECOL	-\$7,506.32
RETENCIÓN ISR SALARIOS	-\$13,463.69
RETENCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS	-\$26,914.18
RETENCIÓN Y APORTACIÓN IMSS	-\$1,635.50
RETENCIÓN ARRENDAMIENTO	-\$903.00
RETENCIÓN HONORARIOS PROFESIONALES	-\$525.00
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR</b>	<b>\$111,817.58</b>

Continuó con el Presupuesto de **Ingresos del IPCO para el ejercicio 2021**, informando

"2021, Año de Criselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

que el H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima autorizó un subsidio al IPCO para el año 2021 por una cantidad similar al 2020, es decir \$2'700,000.00, por lo que sumados a los recursos por refrendar se dispone, hasta el momento, para este año fiscal **una cantidad de \$2,811,817.58**, cuyo origen se resume en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2021	
SUBSIDIO AUTORIZADO 2021	\$2,700,000.00
REFRENDO DE RECURSO DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2021	\$111,817.58
<b>RECURSO DISPONIBLE EN 2021</b>	<b>\$2,811,817.58</b>

Respecto a los Egresos del IPCO para el ejercicio 2021 se propone, de acuerdo a la disponibilidad actual, la distribución en las diferentes partidas que forman el proyecto de presupuesto de egresos, cuyo resumen se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IPCO 2021		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,459,106.60
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,710.98
30000	SERVICIOS GENERALES	\$305,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		<b>\$2,811.817.58</b>

El Secretario Técnico agregó que para este ejercicio fiscal, los ingresos del IPCO se pueden ajustar en el momento en el que se disponga de recursos provenientes de otros proyectos o convocatorias. Para continuar, quien preside la sesión, sometió a la consideración del pleno los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos del IPCO 2021, y sin haber comentarios, se aprobaron por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO: SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2021, INCLUIDO EL REFRENDO DEL RECURSO FINANCIERO EXCEDENTE 2020, Y EL DE EGRESOS 2021 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMOS QUE SE ANEXAN AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**-----

**SÉPTIMO PUNTO. Presentación del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2021 y autorización en su caso.** Siguiendo con el Orden del Día, quien preside la sesión, otorgó el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta, para presentar el Proyecto de Programa Operativo de Desarrollo (POAD) 2021 del IPCO, quien informó que la estructura del documento se presenta de la siguiente manera:

- Antecedentes
- Objetivos generales del Programa 2021
- Líneas de trabajo

"2021, Año de Criselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

- Calendario
- Organigrama
- Presupuestos de Ingresos y Egresos del IPCO
- Directorio

Posteriormente mencionó que el Equipo IPCO, en atención a la experiencia de los años anteriores propuso un cambio en cuanto a las Líneas de Trabajo, quedando de la siguiente manera:

- A. Asesorías
- B. Planeación
- C. Socialización
- D. Fortalecimiento Institucional.

El Secretario Técnico continuó dando detalle de los proyectos del Programa Operativo. Sin haber más comentarios, quien preside la sesión sometió a consideración del pleno la aprobación del POAD 2021 del IPCO, siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN ANUAL Y DESARROLLO 2021 DEL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, MISMO QUE SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.**-----

**OCTAVO PUNTO. Asuntos Generales.-** El C. Gonzalo Verduzco Genis, Vicepresidente de la Junta, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se trataron los siguientes temas:

- En el primer asunto, el Ing. José de Jesús Cárdenas Alcaraz, reconoció el trabajo realizado por el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar en el ejercicio 2020, extendiendo la felicitación al resto del equipo el IPCO por las actividades realizadas durante el año.
- En el segundo asunto, el C. Gonzalo Verduzco Genis, de igual manera felicitó al equipo IPCO por la labor realizada en 2020 reflejada en los informes presentados, además, solicitó al Ing. J. Jesús Ríos Aguilar, le notifique a los miembros del Consejo Municipal de Participación Social del IPCO, que verifiquen la membresía de sus representantes ante el Consejo Municipal de Participación Social en la Planeación, a fin de ratificar o rectificar a los miembros activos o si hay algunos cambio por parte de las agrupaciones que conforman el mismo.-----

**NOVENO PUNTO. Clausura.-** Agotados los puntos del Orden del Día, el Vicepresidente de la Junta de Gobierno, el C. Gonzalo Verduzco Genis, declaró finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, siendo las 09 horas con 58 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

C. GONZALO VERDUZCO GENIS  
Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad y  
Vicepresidente de la Junta de Gobierno del IPCO.



Instituto de Planeación  
para el Municipio de Colima

ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR  
Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Vocal  
de la Junta de Gobierno del IPCO.

LIC. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ  
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la  
Junta de Gobierno del IPCO.

ING. JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS ALCARAZ  
Representante del Vocal del Consejo Municipal de Participación Social para la  
Planeación y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR  
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2021, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021, EN LAS INSTALACIONES DEL IPCO.**-----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021, REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL IPCO.

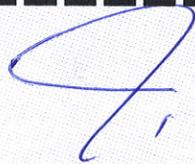
J. JESÚS RÍOS AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DEL IPCO  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE SU JUNTA DE GOBIERNO

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2021

**REFRENDO DEL RECURSO DISPONIBLE DEL 1° DE ENERO DE 2021 PARA APLICARLO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 DEL IPCO**

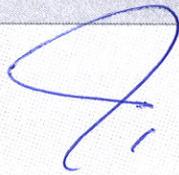
CONCEPTO	MONTO
SALDO EN BANCO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$172,860.23
RETENCIONES A COLABORADORES PARA IPECOL	\$10,094.96
APORTACIÓN IPCO PARA IPECOL	\$7,506.32
RETENCIÓN ISR SALARIOS	\$13,463.69
RETENCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS	\$26,914.18
RETENCIÓN Y APORTACIÓN IMSS	\$1,635.50
RETENCIÓN ARRENDAMIENTO	\$903.00
RETENCION HONORARIOS PROFESIONALES	\$525.00
<b>SALDO TOTAL DISPONIBLE Y A REFRENDAR</b>	<b>\$111,817.58</b>



ETC.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL IPCO 2021	
SUBSIDIO AUTORIZADO 2020	\$2,700,000.00
REFRENDO DE DISPONIBLE EN BANCO, AL 01 DE ENERO DE 2021	\$ 111,817.58
RECURSO DISPONIBLE EN 2021	\$2,811,817.58



<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$2,459,106.60</b>
<b>11000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	<b>\$316,310.40</b>
11301	Sueldos	\$316,310.40
<b>12000</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$1,759,605.00</b>
12100	Honorarios asimilables a salarios	\$1,759,605.00
12201	Sueldos al personal eventual	\$0.00
<b>13000</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>	<b>\$226,556.20</b>
13201	Prima vacacional	\$0.00
13203	Aguinaldo	\$39,538.80
13205	Gratificación Anual	\$79,000.00
13410	Compensaciones	\$108,017.40
<b>14000</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>\$18,375.00</b>
14103	Aportaciones al IMSS	\$12,600.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$5,775.00
<b>15000</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>\$138,260.00</b>
15103	Cuotas para el fondo de ahorro general	\$138,260.00
15404	Despensa	\$0.00
15405	Ayuda para renta	\$0.00
15945	Otras prestaciones	\$0.00
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$47,710.98</b>
<b>21000</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y</b>	<b>\$29,000.00</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$5,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$8,000.00
21501	Material Impreso e Información digital	\$1,000.00
21601	Material de limpieza	\$5,000.00
<b>22000</b>	<b>Productos Alimenticios para personas</b>	<b>\$8,000.00</b>
22101	Productos alimenticios para personas	\$8,000.00
<b>24000</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>\$1,000.00</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	\$1,000.00
24801	Materiales complementarios	\$0.00
<b>26000</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>\$710.98</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$710.98
<b>27000</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos</b>	<b>\$0.00</b>
27101	Vestuario y uniformes	\$0.00
<b>29000</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>\$9,000.00</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y	\$8,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,000.00
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$305,000.00</b>
<b>31000</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>\$55,000.00</b>
31101	Energía eléctrica	\$30,000.00
31301	Agua	\$6,000.00
31401	Telefonía tradicional	\$18,000.00
31701	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$0.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00
<b>32000</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>\$136,000.00</b>
32201	Arrendamiento de edificios	\$136,000.00
32701	Arrendamiento de activos intangibles	\$0.00
<b>33000</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>\$78,500.00</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$78,500.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, Ingeniería y actividades	\$0.00
<b>34000</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>\$15,000.00</b>
34101	Servicios financieros y bancarios	\$15,000.00
<b>35000</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y</b>	<b>\$8,000.00</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,000.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo	\$2,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo	\$4,000.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
<b>37000</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>\$0.00</b>
37101	Pasajes aéreos	\$0.00
37201	Pasajes terrestres	\$0.00
37501	Viáticos en el país	\$0.00
37601	Viáticos en el extranjero	\$0.00
<b>38000</b>	<b>Servicios oficiales</b>	<b>\$0.00</b>
38301	Congresos y convenciones	\$0.00
<b>39000</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>\$12,500.00</b>
39501	Penas, multas accesorios y actualizaciones	\$2,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación	\$7,500.00
39901	Otros servicios generales	\$3,000.00
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
<b>51000</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$0.00</b>
51511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
51519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
<b>52000</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>\$0.00</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
<b>55000</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>\$0.00</b>
55101	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
	<b>Total</b>	<b>\$2,811,817.58</b>